

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 044

Fecha Estado: 17/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200062100	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO PALACIO ARROYAVE	DIEGO LEON ZAPATA GRANADA	Auto ordena notificar Autoriza notificación por aviso. Requiere parte demandante.	14/04/2023	01	
05001400302520210041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FELIPE RESTREPO GÓMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. se tiene en cuenta la constancia de notificación personal realizada al demandado.	14/04/2023	01	
05001400302520210041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FELIPE RESTREPO GÓMEZ	Auto aprueba liquidación de costas.	14/04/2023	01	
05001400302520210047000	Ejecutivo Singular	MIRIAM JANETH MARIN FRANCO	PROPIEDAD COMUN S.A.S	Auto pone en conocimiento Respuesta allegada por el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN. Requiere parte demandante.	14/04/2023	01	
05001400302520210076700	Ejecutivo Singular	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COMERCIALIZADORES DE CARNE (ASOCOLCARNES)	AGROSR SAS	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	14/04/2023	01	
05001400302520220008500	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	LUZ MARY MEDRANO GARCIA	Auto pone en conocimiento Ordena expedir despacho comisorio.	14/04/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220048000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	ALBERTO DE LA CRUZ CHOPERENA	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. se tiene en cuenta la constancia de notificación personal realizada al demandado.	14/04/2023	01	
05001400302520220048000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	ALBERTO DE LA CRUZ CHOPERENA	Auto aprueba liquidación de costas.	14/04/2023	01	
05001400302520230003600	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	LUZ MARINA GARCIA VELEZ	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230004700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR HERNAN GOMEZ ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	14/04/2023	01	
05001400302520230004700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR HERNAN GOMEZ ZULUAGA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION y SURAMERICANA EPS. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	14/04/2023	02	
05001400302520230006200	Diligencia de Entrega	TREBOL INMOBILIARIO SAS	MARIA CENOBIA FLOREZ PATIÑO	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230007000	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMAR ALEXANDER VIVARES	Auto admite demanda Ordena Aprehesión y Comisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230007600	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	MAURICIO SANCHEZ ARCINIEGAS	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230009600	Ejecutivo Singular	JUAN OMAR CIFUENTES PLAZAS	FAIR FRUITS SAS	Auto rechaza demanda Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230019300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ESTAMBUL P.H.	MARIA CECILIA URDINOLA VASQUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	14/04/2023	01	
05001400302520230022400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	KARINA MICHEL ROMAÑA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	14/04/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230022400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL SECTOR SALUD DE ANTIOQUIA	KARINA MICHEL ROMAÑA CORREA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	14/04/2023	02	
05001400302520230031000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA SORELLY COLORADO DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	14/04/2023	01	
05001400302520230031000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA SORELLY COLORADO DUQUE	Auto decreta embargo Ordena oficiar a SURA EPS. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	14/04/2023	02	
05001400302520230045200	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIAN HEREDIA ARRAUZ	Auto inadmite demanda Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	14/04/2023	01	
05001400302520230045400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA GIRALDA P.H.	JARVEY EVERALDO CORDOBA AGUILAR	Auto inadmite demanda Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	14/04/2023	01	
05001400302520230046100	Diligencia de Entrega	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S.	MARIA VALENTINA CUESTA ALARCON	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	14/04/2023	01	
05001400302520230046400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIEGO DE JESUS VANEGAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	14/04/2023	01	
05001400302520230046800	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MIBAIL GLADYS BENITES RAMOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	14/04/2023	01	
05001400302520230046800	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MIBAIL GLADYS BENITES RAMOS	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	14/04/2023	02	
05001400302520230047000	Amparo de Pobreza	MARIA DE LAS MERCEDES MAZO	0	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	14/04/2023	01	
05001400302520230047300	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA VICTORIA GRACIANO RESTREPO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	14/04/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)